

Fecha de recepción: octubre de 2017 Fecha de aceptación: abril de 2018

Link para este artículo: <http://dx.doi.org/10.14198/RHM2018.36.14>

Puede citar este artículo como:

ALABRÚS, Rosa M.<sup>a</sup>, «El sufrimiento de la violencia doméstica y el convento como espacio de libertad: el caso de sor Ángela Serafina», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 36 (2018), pp. 410-432, DOI: 10.14198/RHM2018.36.14

## EL SUFRIMIENTO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y EL CONVENTO COMO ESPACIO DE LIBERTAD: EL CASO DE SOR ÁNGELA SERAFINA\*

ROSA M.<sup>a</sup> ALABRÚS

Universitat Abat Oliba CEU

[ralabrusi@uao.es](mailto:ralabrusi@uao.es)

<http://orcid.org/0000-0001-5886-5347>

### Resumen

En este artículo se estudia la vida de sor Ángela Serafina, monja capuchina catalana que vivió en la segunda mitad del siglo XVI. Se analiza su experiencia vital de malos tratos recibidos por parte de su marido. Viuda, con hijos, decidió entrar en el convento donde llevó una vida ejemplar y fue considerada santa en vida. Su proceso de beatificación, iniciado inmediatamente después de su muerte, y reabierto varias veces (la última en el marco de la Semana Trágica de Barcelona) nunca prosperó. Se exploran las razones que impidieron que esta mujer llegara a culminar su carrera hacia la santidad.

**Palabras clave:** Ángela Serafina, violencia doméstica, convento, libertad, santidad

**The suffering of domestic violence and the convent as a space for freedom: the case of Suor Angela Serafina**

### Abstract

In this article we study the life of Suor Angela Serafina, a Catalan Capuchin nun who lived in the second half of the 16th century. It analyzes her life experience of marital

---

\* Este trabajo se inserta dentro del Proyecto de Investigación I+D+i de MINECO «La religiosidad femenina en la Cataluña de la época moderna», con referencia HAR 2014-52434-C5-4-P.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

violence on the part of her husband. Widowed with children, she decided to enter the convent where she led an exemplary life and was considered holy in life. Her process of beatification, initiated immediately after his death, and reopened several times (the last in the framework of the Barcelona Tragic Week) never prospered. It explores the reasons that prevented this woman from completing her career toward holiness.

**Keywords:** Angela Serafina, domestic violence, convent, liberty, holiness

En la construcción de los arquetipos de ejemplaridad femenina que se elaboraron después de Trento, se impuso el perfil de monjas que acceden al convento cargadas con la mochila de una experiencia vital de sufrimientos domésticos extraordinarios. La violencia doméstica afectó, efectivamente, en los siglos XVI y XVII, a muchas mujeres tal y como demostró Antonio Gil Ambrona<sup>1</sup>.

Conocemos muchos casos de monjas víctimas del maltrato doméstico previo a su llegada al convento. Algunas de ellas pasaron muy jóvenes por el matrimonio, normalmente desafortunado, con hijos o sin hijos, que se vivió como un calvario penitencial. El modelo de estas mujeres fue Rita de Cascia. Son famosos los casos de la franciscana de Alcalá, Catalina de Jesús y San Francisco (1639-1671), maltratada por su marido, con el que tuvo tres hijos, que ingresó en el convento cuando enviudó; la carmelita burgalesa, Juana de Jesús María Rodríguez (1574-1650), casada y sin hijos; la trinitaria sevillana Ana de Jesús (1560-1617), también con marido violento y con hijos; la carmelita aragonesa Leonor de la Misericordia (1551-1620) o la asturiana Mauricia del Santísimo Sacramento (1674) que, curiosamente, logró convertir al marido y, que como todas, ingresó en el convento cuando quedó viuda<sup>2</sup>.

La experiencia de los malos tratos no solo se dejó sentir en el matrimonio previo, sino que también fue frecuente a través de la relación de violencia que ejercieron los padres hacia ellas. Son bien conocidos los casos de Juliana Morell o Francesca de Viterbo<sup>3</sup>.

Aquí, en este trabajo, voy a analizar el caso singular de la monja Ángela Margarita Prat (más conocida como Ángela Serafina) con una vida triste

1. GIL AMBRONA, 2008. Vid. también FERNÁNDEZ ARRILLAGA (coord.), 2016: 137-154. CANDAU CHACÓN (ed.), 2016: 121-147.

2. ALABRÚS y GARCÍA CÁRCEL, 2015: 78-79.

3. ALABRÚS, 2017: 97-112.

antes del convento, el descubrimiento de éste como espacio de libertad y, por último, la peripecia de su fallido proceso de beatificación, que junto a varias hagiografías (especialmente la del jesuita Juan Pablo Fons) me han permitido reconstruir la biografía de esta mujer<sup>4</sup>.

Nuestra protagonista nació en Manresa en 1543 y moriría en 1608. Los padres de Ángela, Matías Prat y Coloma, eran labradores, arruinados por la sucesión de malas cosechas. Éstos no tardaron en buscar a la niña una casa en Barcelona, en la que pudiera ejercer de sirvienta. La familia que la acogió fue la del mercader Salvador Molins. Permaneció con ella dieciséis años (hasta 1567).

En su juventud no le faltaron pretendientes, aunque su relación con los hombres, tanto en su vida de soltera como en la de casada, fue de rechazo. En su adolescencia tres mancebos intentaron desvirgarla. Ya más mayor, el marido de la hermana de su ama intentó abusar de ella. Cuando los Molins lo descubrieron, se apresuraron a buscarle un marido. Ángela tenía, por aquel entonces, veinticuatro años. Para tal fin le propusieron a un sastre de Manresa, Francisco Serafín. Al no estar enamorada, a primera vista, lo rehusó, argumentando que prefería ingresar en un convento, una alternativa a la que podían optar las jóvenes de su época que no aceptaban el matrimonio. Sin embargo, era pobre y no tenía dote alguna para ello. Ante la presión de sus propios progenitores, acabó casándose con Francisco, en 1567. Desde entonces se la conoció como Ángela Serafina.

Tras su boda, no tardó en sufrir las infidelidades del marido. Éste llevaba al domicilio conyugal a sus amantes, convirtiendo a Serafina en la criada de éstas. La esposa legítima se resignaba con una paciencia infinita. Jamás replicaba a Francisco:

El marido tenía una amiga y la trajo a casa. Serafina la tenía a pan y cuchillo (...). La servía con la misma puntualidad y amor que a él (...). Aceptó la santa mujer el impío mandato sin replicar, ni contradecir habiendo sobradas razones para hacerlo; servía a la amiga, regalábala, según su pobreza y de señora de su pobre casa la hizo el marido sierva de su manceba<sup>5</sup>.

---

4. Archivo Segreto Vaticano (en adelante, ASV), *Congregationi Ritti Processi* (en adelante C.R.P.), 4328. FONS, 1649. SERRA DE MANRESA, 2005: 521-534.

5. ASV, C.R.P., 4328. FONS, 1649: 13.

Ángela, que siempre había dudado de la conveniencia de aquel casamiento, callaba, lloraba, gemía... No tenía a quién acudir por lo que se encomendaba cada día más a Dios. Hecha un mar de lágrimas entablaba coloquio con él:

Señor mío, no sabía vuestra Divina clemencia que este hombre tenía estos vicios y cuan contra mi voluntad ha sido este casamiento ¿por qué lo habéis permitido Esposo y señor mío? Yo deseaba serviros toda mi vida en un monasterio y permanecer virgen<sup>6</sup>.

El cónyuge, medio arruinado por el juego y la bebida, enfermó. Poco antes de morir, aparentando arrepentimiento hacia su mujer, logró convencerla de que, si se iban de Barcelona y se trasladaban a Vilafranca del Panedés, él cambiaría. Ella consintió. Pensó que, mudando de lugar y de entorno, podría reformarlo. Sin embargo, Francisco se hundió en la miseria y articuló relaciones con un prestamista que, a la postre, lo chantajeaba. Le llegó a proponer a Ángela que, si se acostaba con el especulador, se acabarían los problemas financieros familiares. Ante la negativa de ésta, intentó asesinarla:

A este monte sacó Serafín a su mujer y la metió por lo hondo de una ensenada y puesta allí sola, desamparada de todo favor humano, con mil pensamientos que asaltaban su afligido pecho, de lo que pretendía o podía pretender su marido, le habla el bárbaro de esta manera: Mujer, estoy muy cansado de la vida que los dos llevamos tan desigual, ni yo soy para vos, ni vos para mí: quiero dar fin con tan aperreada vida, con daros a vos la muerte. Veamos que haríais ahora si yo os matase y diciendo estas palabras arrancó el puñal que traía para herirle. Viendo y oyendo la desamparada mujer tan bárbara e inhumana resolución y mirándose ya con el cuchillo a la garganta (como otra Gondoleva con el dogal al cuello) a vista de la muerte presente, cubierta de mortal congoja, si bien llena de Dios, y de firme esperanza en su paternal providencia, que no la había de desamparar en tan duro trance. La mujer se postró en tierra a rezar y a pedir misericordia por los dos<sup>7</sup>.

Posteriormente, el matrimonio volvió a Manresa donde Francisco murió, en 1582. Uno de los hagiógrafos de Ángela Serafina, el jesuita Juan Pablo Fons, sostuvo que, al casarse, por obediencia, y frente al martirio padecido por parte del esposo, la pérdida de la castidad coyuntural no era obstáculo para que ella enarbolará su camino hacia la santidad: «Quiso nuestro Señor que acertase

6. *Ibidem*. FONS, 1649: 14-16.

7. *Ibidem*. FONS, 1649: 17-19.

con tan mal acondicionado, para que toda la vida la martirizase porque padeció los más graves trabajos que otra mujer pudiese padecer del marido»<sup>8</sup>.

Como puede verse, el modelo vital que representa Ángela Serafina es absolutamente distinto al que representa Teresa de Jesús. Esta última vivió su infancia y su adolescencia en un limbo feliz, solo salpicado de algunos contratiempos. Teresa representó el arquetipo de la normalidad burguesa cotidiana, propia de una familia numerosa, de notable poder económico, con un padre que se opuso a la profesión de su hija como monja pero sin poner grandes cortapisas ni obstáculos<sup>9</sup>. Ciertamente, los tratadistas eclesiásticos se dividieron entre los que glosaban la castidad, como mérito principal y los que se fascinaron por la épica de las vidas difíciles. Todos, desde luego, consideraron que el convento era la mejor garantía del camino hacia la santidad. Por más esfuerzo que se dedicaron a establecer el ideal de la «perfecta casada» hombres como fray Luis de León, siguiendo las viejas directrices erasmistas, lo cierto es que después del Concilio de Trento se apostó claramente, en la alternativa entre convento y hogar, por el convento como la vía más adecuada para el acceso a la santidad. En este sentido, jesuitas como Baltasar Álvarez, Luis de la Puente o Álvaro de Andrade fueron rotundos. Los dominicos como Juan de Gavastón se centraron en subrayar el valor de la castidad pero asumiendo paralelamente el mérito de los sufrimientos domésticos<sup>10</sup>.

En sus tratados espirituales Gavastón evocaba el arquetipo de religiosidad bajomedieval femenina (Santa Catalina de Siena) y mencionaba un amplio abanico de jóvenes huérfanas, maltratadas o abandonadas por su padres: Juana de Orvieto (1264-1306), Margarita de Castello (1287-1320), Angelella Columba de Rieti (1467-1501), Catalina Mattei de Racconigi (1486-1547), Hosanna de Mantua (1449-1505), cuyas infancias son bien distintas a la vivida por Teresa de Jesús<sup>11</sup>.

El tema de la castidad femenina le inquietó mucho a Ángela Serafina. A su hija Bárbara, fruto de su matrimonio con Francisco Serafín, le aconsejó que no se casase nunca:

8. *Ibidem*. FONS, 1649: 12.

9. CALLADO, 2016.

10. WEBER, 2016: 331-353.

11. RIBADENEYRA, 1589. ANDRADE, 1644. BURRIEZA, 2016: 109. GAVASTÓN, 1621: 5-7. PONS FUSTER, 2016: 268-286.

Ya ves hija mía lo que padecía siendo casada, niña eras entonces, pero los trabajos míos eran tales y el maltratamiento de tu padre conmigo tan cruel que se dejaba bien conocer; jamás vi su cara alegre, una palabra amorosa oí jamás de su boca, sereno día no amaneció a mis ojos en su compañía; hízome criada y aún estaba de sus amigas y otras cosas sufrí que pudiera contarte y las callo por no referir pecados de mi marido y padre tuyo.

La madre, desconsolada, explicaba a la hija que lo que mayor desdicha le había ocasionado era el haber perdido su castidad por culpa de un matrimonio no deseado:

Y lo que más lloro y tengo por mayor desdicha haber perdido mi virginidad; ésta perdida, hija mía, es cierta en las que casa ni aquellos daños y males que dije muy ordinarios; porque más son los descontentos (o poco menos) que los contentos de su consorte en el estado del matrimonio. El casar es como el navegar, que no sabéis si llegareis a puerto y si una doncella halla marido a su gusto, otra lo halla pesado y desabrido: si la una es amada y querida hallarás otras muy desamadas y aborrecidas de sus maridos que con infame usura truecan el amor de la mujer por el de la ramera; y la salud y hermosura de su esposa y aun la propia por las contagiosas y sucias enfermedades que la torpeza atrae consigo: el uno es jugador, como lo fue tu padre, disipador y ladrón de la hacienda y dote a todos los ruines quiere valer con persona y bienes y que a su triste mujer e hijos olvida y de ordinario es huésped en su casa.

También inculcó a la joven el riesgo de la maternidad:

Y cuando el marido fuese pastado a tu gusto ¿cuantas vemos casadas que son antes viudas y aun muertas que madres? Cuantas en el primer parto mueren y con sumos dolores acabando de dar vida al niño, acaban la suya con la muerte?

Le aconsejó que entrase en el convento y aparcara el matrimonio con un hombre perverso:

Cargas son estas hija mía, muy pesadas y daños que piden gran acuerdo y consideración y si me dices que por ventura no los padecerás. Te respondo ¿Y si los padecieras? Bien pensaba yo estar exenta y libre de ellos y ya que no todos los que acabo de referir a lo menos padecía muchos; pues no será nuevo en el mundo, la hija parecer a la madre. Pero la Virgen que se consagra a Cristo Sr. Nuestro y lo toma por esposo y le hace entrega de su corazón o en el siglo o en la religión que es lo más seguro y provechoso, está libre de todos estos males, porque el Esposo Cristo Jesús es cifra y cumplimiento de

todos los bienes, de los cuales enriquece el alma y cuerpo de su Esposa, como dijo y experimentó Santa Inés. Es virgen abrazándole, es limpia juntándose con él, es casta y pura amándole es rica con pobreza, hermosa sin afeites, grande con humildad, reina y señora, con obediencia. Todo esto, hija de mi corazón, he querido representarte, no para hacerte fuerza a que tomes o dejes el matrimonio o la virginidad, más para que lo veas y consideres atentamente los bienes y trabajos del uno y otro estado y pidas con instancia al Señor te deje acertar en la elección del estado, del cual pende algunas veces la salvación. A mí me incumbía como a madre declarártelos y ponértelos delante, no para darte resolución, sino para ponerte en obligación de pensar en ella y después de pensado y encomendado a Dios, tomarla<sup>12</sup>.

Ángela se avanzaba en el tiempo a los comentarios de María de Zayas (1590-1661) en sus *Desengaños amorosos* o en sus *Estragos que causa el vicio* respecto a los hombres. En Zayas hubo un esfuerzo por mostrar que las mujeres de la época habían sido víctimas de los engaños de los hombres<sup>13</sup>. Si bien Ángela fue algo más optimista, defendiendo que la mujer sí podía tener un espacio de libertad en el convento frente a la utilización y al maltrato masculinos.

Al no ser rica no tenía dote para su hija. Por ello, Ángela Serafina le decía inicialmente que si profesaba lo hiciese en un convento de capuchinas, donde no la necesitaría, pues ella había pensado en crear una fundación, en Barcelona, para hijas abandonadas o maltratadas por sus padres, adscrita a la Orden franciscana. Allí se las enseñaría a ser activas y emprendedoras socialmente y se las reformaría espiritualmente<sup>14</sup>.

Bárbara profesó, finalmente, con el nombre de sor Estefanía, en el convento de Santa Isabel, de la tercera Orden de San Francisco, gracias a algunas donaciones conseguidas. El padrino fue el inquisidor Francisco Arévalo. Asistió, también, la hija del noble Luis de Paguera, Mariana de Peguera, incondicional de Ángela Serafina. Mientras su hija profesaba, la madre se quedó absorta y arrobada en la iglesia<sup>15</sup>. Feliz, había conseguido que su descendiente fuese religiosa creyendo que así lograría el espacio de privilegio que ella no había tenido en el matrimonio. Las recomendaciones respecto a la virginidad,

12. ASV, C.R.P., 4328. FONS, 1649: 46-50.

13. BARANDA, 2004: 375-494.

14. CAPDEFERRO I PLA y RIBALTA I HARO, 2014: 41-47.

15. ASV, C.R.P., 4328. FONS, 1649: 51.

se las dio ya como monja, porque su vida había dado un importante giro a partir de su viudez.

Fue tras la muerte del marido que se proyectó hacia afuera y, al mismo tiempo, se renovó interiormente. Abrió una escuela para niñas, a las que enseñaba a coser y a bordar. El canónigo Isidro Marot sostuvo que, tras enviudar, ella vivió en una casa situada en la calle de Talamanca, en Manresa. La abadesa del convento de San Carlos relató que Serafina se confesaba con los jesuitas en la iglesia de la Compañía de Jesús y en la iglesia Colegiata y Parroquial de aquella ciudad, si bien reconocía que lo hacía de la mano de diferentes confesores:

*Diferents sacerdots y en particular, algunes vegades dels caputxins (mínims), del reverend Joan Miralda Domer i de l'il.lustre Dr. Baltasar Rovira, Ignasi Vilades, Joan Salvat, Tomàs Perera i Josep Borjau*<sup>16</sup>.

Paralelamente aumentaron sus experiencias místicas como beata y empezó a vestirse con el hábito de capuchina<sup>17</sup>. Sus raptos eran tan frecuentes que sus vecinos empezaron a murmurar, por lo que se trasladó a Barcelona. En la capital del Principado, el capuchino Diego Pérez de Valdivia fue su guía espiritual y la instó a fundar un convento, tras pasar primero por un período de transición<sup>18</sup>.

Pérez de Valdivia nació en Baeza. Al igual que su maestro Juan de Ávila, creyó en la necesidad postridentina de «reforma interior». En 1575, estalló el segundo alumbradismo, en Llerena (Extremadura). Al hilo de su desarrollo y de las prevenciones de la Inquisición contra el mismo, tanto Pérez de Valdivia como Juan de Ávila sufrieron investigaciones por parte del Santo Oficio. El primero llegó a ser examinado por la Inquisición de Córdoba. A pesar de ello, tuvo el apoyo de Felipe II y consiguió trasladarse a Valencia, donde trató mucho con Juan de Ribera, amigo de Teresa de Jesús. Instalado ya en Barcelona, el *Consell de Cent* lo nombró profesor de Sagrada Escritura

16. ASV, C.R.P., 4331, *Proceso de beatificación a sor Ángela Serafina*, 1759-1760: 481-482, 495-499.

17. *Ibidem*: 509-510.

18. ASV, C.R.P., 4328. FONS, 1649: 36-44.

en la universidad. Desde entonces, difundió la reforma y observancia de las costumbres con el apoyo del obispo Juan Dimas Lloris<sup>19</sup>.

La influencia de Pérez de Valdivia sobre Ángela fue incuestionable. Ésta, recién llegada a Barcelona, vivió en la casa de la también viuda Catalina Planes, cerca del convento de Nuestra Señora de Los Ángeles. Cuando la peste asoló la ciudad se trasladaron a la casa del noble Josep Moradell, conjuntamente con otras mujeres abandonadas o solas, todas ellas beatas, deseosas de agradar a Dios<sup>20</sup>. Ángela Serafina les enseñaba a ganarse la vida con trabajos manuales diversos, mientras recibía las directrices reformistas del confesor capuchino baezano. Éste recomendaba en una mujer, como símbolo de buena vida espiritual, la ejecución de «su casamiento con Jesucristo». Defendía igualmente que jamás debería haber tenido propósito ni voluntad de casarse con un hombre o unirse en matrimonio a él:

El perfecto grado es el de las monjas que con voto solemne han prometido perpetua castidad; que ni jamás han tenido propósito ni voluntad de casarse ni han consentido en culpa alguna mortal exterior ni interior que sea contra la limpieza, castidad y honestidad (...). Tras de las monjas van las beatas, las cuales han hecho voto de castidad conforme a las condiciones dichas, por no tener estado de perfección aunque pueden ser en su estado muy perfectas, no tienen la virginidad en tan alto grado (...). Y pues esto oyen las vírgenes, no sean flojas, ni descuidadas: sino esfuércense a que así como han de tener ventaja de aureola, así la tengan de oro de gloria esencial; y pues lo pide su estado, sean mucho más mortificadas, humildes, mansas y obedientes, que las no vírgenes y dense más al silencio y oración<sup>21</sup>.

Las virtudes de la devota viuda pronto se difundieron por toda la urbe: «Muchas doncellas seguían su ejemplo y se divorciaban del mundo y de la carne», fascinadas por la figura de la beata Serafina. Otras «casadas y viudas se daban al recogimiento y otros muchos de todos los estados a la frecuencia del Sacramento», con lo que se reformaron<sup>22</sup>. Su fama de santidad llegó a ser tan alta que el obispo de Barcelona, Dimas Lloris, solicitó entrevistarla. La

19. HUERGA, 1978. LLAMAS, 1972. Archivo Histórico Nacional (AHN), *Inquisición*, Legajos 2071, 2076 y 3081. MORENO UCLÉS, 1995: 167-295.

20. ASV, C.R.P., 4328. FONS, 1649: 45-46.

21. PÉREZ DE VALDIVIA, 1597: caps. II y V.

22. ASV, C.R.P., 4328. FONS, 1649: 34-35. MERLE y GUILLAUME-ALONSO (dirs.), 2013: 23-105.

Inquisición catalana quiso examinar sus raptos continuos, llegando a plantearse si se trataba de una farsante<sup>23</sup>:

Andaba la ciudad llena de estos pasmos y de todo lo que le pasaba. Todos hablaban de sus raptos. La Inquisición empezó a temer que no se prodigasen sus raptos al vulgo, ni sus secretos de como los tenía.

Durante el proceso barcelonés los inquisidores la sometieron a interrogatorio:

Hizieronle agudas y dificultosas preguntas en materia de oración y contemplación de amor y unión con Dios de éxtasis y arrobamientos ¿Cómo le venían? ¿Qué sentía en sí? ¿Qué afectos padecía? ¿Qué frutos sacaba? ¿Qué provechos experimentaba? ¿Los buscaba y pretendía para ser tenida y estimada? Si se hallaba indiferente para no tenerlos y ser olvidada del mundo y ultrajada de los hombres? En una palabra hicieron diligente anatomía de su espíritu, así el Inquisidor, como los Religiosos, por espacio de siete horas (que tanto duró la tentativa y examen)<sup>24</sup>.

Le investigaron sus raptos, aunque el obispo Dimas Lloris, próximo a Pérez de Valdivia, determinó, en última instancia, que el Santo Oficio catalán no debía condenarla, constatada la ciencia infusa recibida de Dios por la encausada y habiendo mostrado, ante el tribunal, la falta de deseo y placer (dada su elevada mortificación), lo que probaba su castidad.

Lo que más admiraron los inquisidores fue el constatar cómo se quedaba arrobada, a vista de ellos «sacando razones tan divinas de aquellos arrobamientos que el sr. Inquisidor y los Padres se dieron por satisfechos». Arrodillada delante de los teólogos, actuó con tanta erudición y acierto que los dejó atónitos, lo que ayudó a la restitución de su honor<sup>25</sup>.

Tras la muerte de Pérez de Valdivia en 1588, se le adjudicó el confesor carmelita Josep Serrano, con el que no tuvo tan buena sintonía. La emplazó a dejar el hábito de capuchina (pues no habían sido aprobadas todavía las capuchinas en la Monarquía Hispánica) y la obligó a vestir el de carmelita. No hay que olvidar que fue en este mismo año de 1588 cuando llegaron a Barcelona las compañeras de Teresa de Jesús. Gracias a la catalana Estefanía de Rocabertí consiguieron aceptación entre la nobleza y, en especial, entre

23. ASV, C.R.P., 4328. FONS, 1649: 33-34.

24. *Ibidem*. FONS, 1649: 22, 58, 70-71.

25. WEBER, IX/3 (1985): 211-230.

los jesuitas. Éstos las pusieron en contacto con la emperatriz María, viuda del emperador Maximiliano y hermana de Felipe II, que escribió varias cartas al papa Clemente VIII entre 1588 y 1596 para apoyar la vida ejemplar de aquellas discípulas. Supuso, sin duda, tras los primeros tiempos difíciles, una fuente de legitimidad para la fundación de El Carmelo descalzo femenino barcelonés<sup>26</sup>. Ángela Serafina obedeció y cambió el hábito momentáneamente, a pesar de que el hecho le produjera una gran desazón<sup>27</sup>.

En 1599 llegaron a Barcelona provenientes de Valencia Felipe III y Margarita de Austria, recién casados. Los acompañaban el archiduque Alberto de Austria y su esposa, la infanta Isabel, con varios grandes de España. Con ellos vino una limosnera, Magdalena de San Jerónimo (Beatriz Zamudio), que les informaba de todas las personas con fama de santidad existentes en la capital catalana y que ejerció de mediadora entre Ángela y la infanta Isabel y la reina Margarita. Éstas no tardaron en admirarla y respaldarla en sus proyectos fundacionales a favor de un convento de capuchinas. El confesor Serrano, con el tiempo, acabó por ceder a «que la devota viuda vistiese su deseado saco o hábito de capuchina, con notable consuelo suyo, aunque con aquel vestido debía llevar consigo el escapulario de Nuestra Señora del Carmen»<sup>28</sup>.

Igualmente, la marquesa de Mondéjar, Isabel Manrique, intercedió por Ángela ante el nuncio apostólico para que el papa Clemente VIII otorgase el *Breve* eclesiástico (26 de mayo de este mismo año) para fundar el primer convento de capuchinas en Barcelona. Obtenida la licencia el 25 de junio de 1599, recibió el hábito de capuchina del nuncio Camilo Gaetano, junto con varias beatas que vivían con ella o la siguieron (Isabel Astorch, Victoria Fábregas, Magdalena de Pinós, Jerónima Ventura, Marta Boigas, Jerónima Capdevila, Isabela Vidala, Mariana Molins, Jerónima Pla y Eulalia Nogués) en la casa del noble Moradell que, al principio, sirvió de convento (5 de julio

26. Biblioteca Universitaria de Barcelona (BUB), Ms. 186, *Historia eclesiástica del Principado de Cataluña*, vol I, 1714. Pere Serra i Postius escribió este manuscrito durante la Guerra de Sucesión, evocando la religiosidad femenina catalana a lo largo de la Edad Moderna, con la convicción de que si se invocaba en Barcelona, en el sitio final de 1714, además de a Jesucristo, la Virgen María y a todos los santos y santas, beatos y beatas, aumentarían los rezos y plegarias y con ello el providencialismo divino para vencer a los borbónicos asaltantes.

27. ASV, C.R.P., 4327, *Proceso de beatificación a sor Ángela Serafina*, 1910-1912: 84.

28. ASV, C.R.P., 4328. FONS, 1649: 38-39.

de 1599). El papa, a instancias del rey de España y del nuncio, confirmó la erección del convento barcelonés de Santa Margarita la Real, enriqueciéndolo con varios privilegios el 22 de diciembre de 1604. Lo mismo hizo después Paulo V, el 26 de abril de 1608<sup>29</sup>.

Las diligencias de la marquesa de Mondéjar en Roma fueron corroboradas por el noble Juan de Peguera y la marquesa de Montesclaros, vinculada al franciscano Pedro de Alcántara (1499-1562), amigo y consejero de Teresa de Jesús y alentador de la fundación del Carmelo de San José<sup>30</sup>. Instituciones políticas como el *Consell de Cent* de Barcelona dieron a Ángela Serafina amplia cobertura. Se difundió que, gracias a la oración continua y los éxtasis diarios de ella, Barcelona se había liberado del contagio de la peste. Es indudable el apoyo también recibido del obispo Dimas Lloris, dándole licencia y nombrándola abadesa para llevar adelante la reforma claustral y la observancia de la Regla de Santa Clara<sup>31</sup>.

En el momento en que Ángela entabló relaciones con la reina Margarita de Austria y la infanta Isabel a través de Magdalena de San Jerónimo, esta última estaba enarbolando su proyecto *Razón y forma de Galera*, que culminaría en 1604, para aplicar a las mujeres ociosas y sin trabajo cárcel preventiva. Cristóbal Pérez de Herrera, en 1597, había propuesto a Felipe II la construcción de casas de labor para mujeres solas, abandonadas o arrepentidas, pero, al parecer, el proyecto de cárcel para mujeres «vagabundas» era tanto o más drástico en Magdalena de San Jerónimo. Partía de la base de que las mujeres no podían vivir de los hombres ni depender de ellos y «menos casados a los que podían captar, transmitiéndoles enfermedades venéreas, y haciendo

29. ASV, C.R.P., 4327, *Proceso de beatificación...*, 1910-1912: 20-22 y 46.

30. ASV, C.R.P., 4328. FONS, 1649: 67-68 y 87. ASV, C.R.P., 4327, *Proceso de beatificación...* 1910-1912: 87.

31. SERRA DE MANRESA, 2002: 19-55 y 100-101. Valentí Serra aporta una gran cantidad de fuentes documentales y bibliografía para el estudio de las clarisas-capuchinas en Cataluña y Mallorca y, según él, las constituciones de clarisas capuchinas reformadas hispanas, desde su fundación, adoptan las Constituciones de Santa Coleta de Corbie: *Estatutos y Constituciones de las pobres Monjas de la Orden de Mendicantes, el qual es según la Orden de San Francisco y Primera Regla de Santa Clara, debaxo la institución y reformation de la Beata Colecta (sisc), reformadora de dicha orden*, fundamentadas en cuatro votos esenciales: pobreza, obediencia, castidad y clausura. BARANDA, 2011: 169-185.

que descuidaran sus matrimonios y a sus esposas o incluso que perdieran el patrimonio familiar por el juego»<sup>32</sup>.

A pesar del amplio consenso social obtenido para la fundación de las capuchinas en Barcelona (1599) y de la fama de santidad lograda hasta su muerte (1608) y después de la misma, el camino hacia los altares acabaría bloqueado. La liturgia de sus exequias fue dirigida por el dominico Francisco Broquetes. En los funerales oficiados en el convento de los carmelitas predicó su último confesor, Josep Serrano. Las primeras aproximaciones biográficas sobre Ángela Serafina las escribieron su fiel secretaria Isabel Astorch y el canónigo de Barcelona, Pedro Dalmau. En 1605, Dalmau postuló la vida ejemplar de la monja capuchina. El 13 de agosto de 1610 tuvo lugar un primer intento de beatificación de la madre Ángela, tan solo dos años después de su muerte, con un notorio culto popular hacia su memoria.

Entre 1614 y 1622, en Barcelona acaparó la atención la rapidez de la beatificación y canonización de Teresa de Jesús. En 1614 Gabriell Graells y Esteve Liberós publicaron la *Relació verdadera de la vida, mort i beatificació de la beata mare Teresa de Jesus, fundadora de la nova reformació de frares i monges carmelites descalços*<sup>33</sup>. En 1615 se publicó la *Relación de la Solemnidad con que se han celebrado en la ciudad de Barcelona las fiestas a la beatificación de la madre Santa Teresa de Jesús*, compilada por el *conseller* y benefactor Josep Dalmau. La *Generalitat* se hizo eco de la beatificación de Teresa en su *Dietario de las celebraciones durante los días 4 y 5 de octubre de 1614*<sup>34</sup>. La canonización de santa Teresa (1622) conjuntamente con las de san Isidro Labrador, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier y san Felipe Neri generó un nuevo aluvión de publicaciones y focalizó la atención en la monja abulense, dejando aparcado el interés por la capuchina Ángela Serafina. Jesuitas, carmelitas descalzos (Bernardo de Jesús María Vilana, *Los hechos auténticos de Teresa de Jesús*) y calzados (Salvador Serra, *Relación sumaria de la vida de Teresa de Jesús*) se lanzaron a las hagiografías de la carmelita de Ávila.

32. Biblioteca Nacional de España (BNE), NM, R/8812. SAN JERÓNIMO, 1608. LACARRA, 1993: 175-189. ATIENZA, 2013: 89-105.

33. GRAS, 2015: 224.

34. Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), *Dietaris de la Generalitat de Catalunya. Vol. IV: Anys 1611-1623*, 1997.

La capuchina Ángela Serafina tuvo que esperar hasta diciembre de 1641 para recibir el reconocimiento de Venerable, al mismo tiempo, que el *Consell de Cent* barcelonés se comprometió a recaudar fondos de cara a la futura beatificación. La también capuchina Inés Cors reescribió el relato biográfico efectuado anteriormente por Isabel Astorch (*Libro antiguo de la Religión*). Fray Lorenzo Salas redactó una parte de la biografía de Ángela Serafina, pero murió sin acabarla. El jesuita Fons, en plena revuelta o guerra de separación catalana, publicó una biografía, en 1649, en un momento en el que convenía publicitar que, gracias a la espiritualidad de la monja capuchina, los catalanes podrían salvarse de la invasión francesa. En 1653 se reeditó por parte de Miquel Turbavi con nuevos materiales, en la fecha de inicio del retorno de los catalanes a la monarquía de Felipe IV y de las grandes penalidades ocasionadas por la peste en Barcelona.

En 1659 el proceso de beatificación fue postulado por Felipe IV al obispo Ramón de Setmenat, iniciándose la causa informativa en 1665. En diciembre de 1665, la reina Mariana de Austria escribió al obispo de Barcelona para que recogiese a todos los informantes posibles «antes que el tiempo acabase con las personas que la habían conocido» y así pudiesen atestiguar, en la fase informante «todas las infinitas misericordias recibidas de Dios» con el fin de postular su beatificación. La causa sería apoyada por los canónigos de la catedral de Barcelona y varios obispos catalanes, pero no prosperó en Roma. De la *Positio* romana la documentación mayoritariamente conservada es relativa a 1746, 1759-1760 y 1910-1912.

En 1671 Clemente X canonizó a tres españoles (Fernando III el Santo, Francisco de Borja y Luis Beltrán) y a una peruana, Rosa de Lima. Estos procesos estimularon que, en 1683, se promoviera de nuevo la causa de beatificación de Ángela Serafina, a instancias de los *consellers* de Manresa, al obispo de Barcelona, con fecha 21 de agosto del mismo año. Los manresanos esperaban ya la resolución de la causa y algunos dejaban donaciones pías para costear las fiestas de beatificación<sup>35</sup>. El rey Carlos II en 1694 apoyó la petición, así como los obispos de Gerona, Solsona y Vic. Se examinó el cuerpo incorrupto de Ángela, pero la causa no prosperó.

---

35. ASV, C.R.P., 4327, *Proceso de beatificación...*, 1910-1912: 231 y 370.

En 1700, reunido el capítulo de canónigos de la Iglesia de la Seo de Manresa, se leyó una carta de Pedro de Cardona, con la intención de reactivar la beatificación de la Venerable madre Ángela Margarita Serafina. También el canónigo Andrea Foix y el arcediano Bach, de la catedral de Barcelona, formaron una embajada para suplicar al obispo Benet Sala la reactivación del proceso. Al frente del mismo estuvo el *ciudadà honrat* Raimundo Cudines Ferrer y Monfar. A comienzos del verano de ese mismo año, la representación la encabezaron Juan Gualbes y Baltasar Ribas, con el apoyo del Brazo militar<sup>36</sup>. La condesa de Modica y el canónigo José Viñas aportaron pruebas diversas de la santidad ejercida por Ángela, a lo largo de 1701, pero el proceso quedó interrumpido por la Guerra de Sucesión y porque a Benet Sala, obispo de Barcelona, los borbónicos lo hicieron prisionero. Con todo, las capuchinas hicieron una última intentona, escribiendo a la reina Mariana de Habsburgo sobre «el estado en que queda el negocio de los procesos iniciados» en relación a la beatificación y canonización de la madre Serafina, en un afán por demostrar persistencia de su memoria pero, al mismo tiempo, sintonizar con los resistentes austracistas.

Nuevamente, en 1737, la abadesa del convento de capuchinas de Barcelona escribió una carta buscando apoyo en el ayuntamiento de Manresa para financiar la beatificación de la Venerable capuchina:

Ilustres señores: La abadesa y Comunidad de Santa Margarita la Real de religiosas capuchinas de la ciudad de Barcelona con el debido acatamiento representa a Vuestras Señorías que para alcanzar la beatificación que ha muchos años que solicitan de la madre sor A. M. Serafina, primera fundadora y abadesa de este real convento y demás de España y para alcanzar el despacho del Proceso que se ha enviado a Roma, es muy conveniente la representación de los pueblos y comunes de estos reinos de España, suplicando a su Santidad el despacho, lo que con singularidad interesa los de este Principado por el común consuelo de ver expuesta al público culto de dicha patricia y como entre aquellos sea de mucha consideración la autoridad de vuestras señorías de cuyo piadosos celo no dudo afectará poder lograr la conclusión de esta dependencia hasta alcanzar la pública veneración. Por tanto suplicamos a Vuestras Señorías sea de su agrado interponer su poderosa intercesión cerca de su Santidad por medio de carta escrita en idioma latín, según el estilo

36. ASV, C.R.P., 4330, *Questio Fascio, Proceso original iniciado por la ciudad de Manresa*, 1759-1760: 18-29,

que en estos negocios se acostumbran, suplicándole el despacho de dicha Beatificación para consuelo de vuestras señorías y de toda esta provincia, que lo aceptaremos a favor que espera de la piedad y fervoroso celo de Nuestras señorías quedando nosotras nuevamente obligadas a suplicar al sr. Los guarde de este pobre y Real convento de capuchinas de Santa Margarita, Barcelona, 3 de noviembre de 1737<sup>37</sup>.

En 1743, el padre Fogueres relató una nueva biografía de la aspirante a ser beatificada, epítome de la de Fons. Poco después, en plena Ilustración, el canónigo Francisco Barata y el arcediano mayor Jaime Verneda de Vilana Perlas, comisario del obispo de Barcelona, intentaron reabrir su causa entre 1746-1747<sup>38</sup>. Igualmente, entre 1759-1760, se reintentó reanudar en Manresa. El siglo ilustrado puso de manifiesto la tendencia a resaltar la ciencia infusa en Ángela Serafina desde el momento de su nacimiento, haciendo hincapié en sus capacidades milagrosas, tanto viva como después de muerta, y apeló a que si las parteras la invocaban las parturientas sanaban rápido:

*Moltes persones recorren a la seva intercessió després de morta i com gràcies a ella han lograt beneficis i especialment les dones que van de part se valen de un cordó dit de la mare Serafina y de un vel, dit també de la M. Serafina, que se guarda en lo convent de monges caputxines de esta Ciutat a fi d'alcancar un felix part*<sup>39</sup>.

En la misma fase informante, que si llegó a Roma, a menudo se recurrió a argumentaciones del estilo siguiente:

*Que la dita Coloma Prat, mare de dita serventa de Deu, quan estava per parir-la, trobant-se amb gravissims dolors y perill de la vida en casa de sa habitació per no poder parir, comparegué a la porta de la casa un peregrí o àngel, en forma de pobre mendicant, lo cual (anunciant la humiltat) y pobresa que aquella criatura havia de profesar) advertí als de la casa que dita Coloma no pariria sino la portaven en un estable de bèsties. Un cop allí, parí*<sup>40</sup>.

37. ASV, C.R.P., 4327, *Proceso de beatificación...* 1910-1912: 251.

38. ASV, C.R.P., 4326, *Angelae Seraphinae, Proceso de beatificación iniciado en Barcelona, 1746-1747.*

39. ASV, C.R.P., 4331, *Proceso original y diligencias practicadas en la ciudad de Manresa para la causa de beatificación...*, 1759-1760: 485.

40. *Ibidem, Proceso original...*, 1759-1760: 36-37.

El siglo XIX de las revoluciones liberales, retrasó nuevas promociones de santas. En 1900, Rodríguez de Ureta escribió una nueva biografía sobre ella. En 1907, la obra de Fogueres sería reeditada por Ignacio Torradeflot. En 1909, las ciudades de Vic, Manresa y Barcelona, solicitaron conjuntamente su beatificación tras los hechos de la Semana Trágica de Barcelona en la que «los enemigos de la religión incendiaron varios conventos, entre ellos, el de las monjas capuchinas situado en las afueras de Barcelona, en el lugar llamado vulgarmente Camp de Galvany (...), siendo también pasto de las llamas el cuerpo de Serafina que se conservaba hermoso e incorrupto hasta la fecha»<sup>41</sup>. Los informantes se pronunciaron en 1910 una vez más, como en 1759-1760, a favor de las propiedades curativas de Serafina. Pero en este último proceso, por razones obvias, mermaron las argumentaciones sobre su cuerpo incorrupto y se enfatizaron los dones recibidos de Dios respecto a sus predicciones (se realza como profetizó, entre otras cosas, el nacimiento del rey Felipe IV) y a su mundo visionario: «Fue adornada de la ciencia infusa, tuvo claro conocimiento de los dogmas de nuestra sagrada religión, vio el Misterio de la Santísima Trinidad, tuvo la discreción de espíritus, poseyó todos los dones del Espíritu Santo y otras muchas gracias dadas»<sup>42</sup>. Los relatos de los informantes de comienzos del siglo XX que, asimismo, llegaron a la curia romana, se esforzaron en subrayar sus cualidades como maestra, buena abadesa y reformadora, así como su fiel observancia a la Iglesia. Sin embargo, una de las cuestiones que más destacaron fue el matrimonio y la virginidad. Hicieron alusión a que Ángela, en realidad, buscó la «conversión» del marido, a través de la virtud de ella y que nunca lo deseó:

Ella buscó la conversión del marido. Pretendía convertirlo a través de la virtud de ella. Le perdonó todo y lo asistió mientras él se puso enfermo (...) Tuvo la satisfacción de ver convertido al marido, aquel león sanguinario en manso corderillo y después de haber dado vivas pruebas de arrepentimiento, confortado con los santos sacramentos, expiró en los brazos de la sierva de Dios con la muerte de los justos y recibió cristiana sepultura el 13 de septiembre de 1582<sup>43</sup>.

---

41. ASV, C.R.P., 4327, *Proceso de beatificación...* 1910-1912: 34.

42. *Ibidem*, *Proceso de beatificación...*, 1910-1912: 31.

43. *Ibidem*, *Proceso de beatificación...*, 1910-12: 19.

Se la compadeció por el maltrato recibido del esposo y se la eximió de haber perdido la virginidad porque fue una mujer incesante en «salvar y reformar» a los demás. Como objetivo primordial, hasta quiso ayudar a su propio consorte vejador:

Deseó grandemente la salvación y perfección de todos los hombres y la procuración de la oración, con el ejemplo, con las palabras y con sus continuas penitencias. Con la oración porque la hizo con fervor todos los días por la conversión de los pecadores, herejes e infieles, por la perseverancia de los justos, por el alivio de las almas del purgatorio. Por todos rogaba y pedía oraciones para todos a las almas perdidas. Con el ejemplo de su vida retraía muchas almas del vicio y las aficionaba a la virtud. Con sus obras y trabajos ayudó a los prójimos de un modo inexplicable pues su caridad no conocía límites. No había ocasión favorable que la sierva de Dios no aprovechase para este fin. Prefería morir mil veces, aun con muerte violenta, antes que dejar de hacer las diligencias oportunas para conseguir al indicado fin. Como fue y es verdad que la sierva de Dios extendió heroicamente su caridad hasta para con sus enemigos. No solamente los sufrió con mansedumbre, rogó por ellos y les perdonó sus agravios, calumnias y malos tratos. Llegó al extremo de hacerles todo el bien que pudo y hasta llegar a desear morir por ellos»<sup>44</sup>.

Se insistió en la pérdida de la voluntad de ella y la anulación de deseo en la misma, a través de la penitencia extrema, para neutralizar su elevado imaginario místico: «Las maceraciones que se autoimponía eran tan fuertes que llegaba a llenar de sangre el suelo y paredes del lugar»<sup>45</sup>.

Se justifica que, por obediencia, cambiara el hábito de capuchina por el de carmelita, para volver a retomar el primero en 1599:

En virtud de los dones sobrenaturales que tenía la sierva de Dios, cuando aún era seglar, se la disputaron su adquisición los carmelitas, los franciscanos y los capuchinos, a cuyo fin, tomando el hábito capuchino en Manresa, los carmelitas de esta ciudad la recomendaron a los de Barcelona. Una vez trasladada a la ciudad de Barcelona, el superior de los carmelitas, que era su confesor, le obligaba a vestir el hábito de su orden y para lograrlo, además de inducir a ella directamente, probó de infundirle cariño a la Orden, invitando al estudiante Bernardo Alboy que vivía con la sierva de Dios y la viuda Catalina Planes, madre de tres religiosos carmelitas y los traía todos los días la sopa del convento, para que hiciese su ingreso en la Orden carmelitana.

44. *Ibidem*, *Proceso de beatificación...*, 1910-12: 26.

45. *Ibidem*, *Proceso de beatificación...*, 1910-12: 86.

Es público además, que la sierva de Dios profesó en la Tercera Orden de S. Francisco en la Iglesia de los franciscanos de Barcelona el 26 de diciembre de 1599 como dice el Padre franciscano Juan Fogueres en la *Vida que escribió de la madre Serafina*. Antes que fuese religiosa así en Manresa como en Barcelona, todo el mundo la respetó a pesar de ir por la calle con hábito capuchino; lo que me descubre la elevada opinión de santidad en que la tenían –dice el testimonio–<sup>46</sup>.

Se enfatiza que, a pesar de los reiterados encallamientos en sus procesos hacia la santidad, la fama de Serafina persistía «no solo permaneció dentro de claustro, sino fuera de él»<sup>47</sup>. También se destaca la capacidad de perseverancia de Serafina pues «poseyó la virtud de la Fortaleza con las grandes empresas que acometió, como estaba, desprovista, de todo recurso humano, en los principios de su fundación». Hay un interés buscado en afirmar que Ángela Serafina nunca recurrió a las donaciones ni al apoyo financiero de la monarquía para fundar el convento de capuchinas de Barcelona y que fue siempre coherente con la Regla de Santa Clara: «A pesar de las buenas relaciones que tuvo con los monarcas y la condesa de Montesclaros, Ángela Serafina no quiso recibir dineros» pues «no quería nada superfluo para el convento»<sup>48</sup>.

Pero la causa romana de beatificación volvió a frustrarse. El propio testimonio del cuerpo incorrupto ya no existía porque su cadáver había sido quemado. Ciertamente las razones del proceso fallido a Ángela Serafina fueron muchas, a pesar de que en su nombramiento como abadesa y fundadora estuviera respaldada, en su tiempo, por el obispo de Barcelona, el papa Clemente VIII, la monarquía, la nobleza y las Órdenes religiosas: el capuchino Pérez de Valdivia, el dominico Broquetes (examinador de la Inquisición barcelonesa que abrió, en 1609, un proceso inquisitorial mucho más severo a la beata catalano-francesa Ana Domenge), el carmelita Serrano (a pesar de sus recelos iniciales) o los apoyos recibidos de los jesuitas. Para Juan Pablo Fons ella cumplía con los requisitos esgrimidos por el jesuita Luis de la Puente en sus *Meditaciones* (1605) y en su *Guía espiritual* (1609).

En el encallamiento quizás acabaron jugando lastres que se arrastraban de lejos, como los de 1665 o 1694, cuando se intentó postular su causa de

46. *Ibidem*, *Proceso de beatificación...*, 1910-12: 230.

47. *Ibidem*, *Proceso de beatificación...*, 1910-12: 231.

48. *Ibidem*, *Proceso de beatificación...*, 1910-12: 85.

beatificación desde la propia monarquía (Mariana de Austria y Carlos II, respectivamente), en una coyuntura de creciente prevención al quietismo y a la oración mental continua (a raíz de la publicación de la *Guía espiritual* de Miguel de Molinos en 1675) que la Ilustración intentó minimizar exaltando la ciencia infusa en Ángela. Quizás jugase en su contra el bagaje de sufrimientos domésticos, como niña, como adolescente y, después, como casada. Su propia maternidad, aunque ella hiciera a su hija monja y le recomendara imperativamente la virtud de la castidad, condicionaría su proceso, por más virtudes que se pudieran alegar. El victimismo como mujer casada pudo tener, a la postre, menos valor argumental que el que podían presentar las monjas ingresadas en el convento desde muy jóvenes. En el siglo XX resurge una historiografía (Sebastián Puig, Lázaro Iriarte y Valentí Serra) que pretende revalorizar la figura de Ángela Serafina, como si se pretendiera una nueva operación de elevación a los altares de esta capuchina catalana.

## Bibliografía

- ALABRÚS IGLESIAS, Rosa M.ª, «Beatas y monjas postridentinas. El sufrimiento de la violencia doméstica y el convento como espacio de libertad», *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 2 (2017): 97-112. <http://dx.doi.org/10.7376/89331>
- ALABRÚS IGLESIAS, Rosa M.ª y GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *Teresa de Jesús. La construcción de la santidad femenina*, Madrid, Cátedra, 2015.
- ANDRADE, Alonso de, *Libro de la Guía de la virtud y de la imitación de Nuestra Señora*, Madrid, Francisco Maroto, 1644.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela, «El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna. Perspectivas recientes y algunos retos», en Eliseo Serrano Martín (coord.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013: 89-105. Disponible en: <http://digital.csic.es/handle/I0261/79184>
- BARANDA LETURIO, Nieves, «Escritoras 'de oficio'» en Anna Caballé Masforroll (dir.), *La vida escrita por las mujeres, I. Por mi alma os digo. De la Edad Media a la Ilustración*, Barcelona, Lumen, 2004, vol. IV: 375-494.
- BARANDA LETURIO, Nieves, «Fundación y memoria en las capuchinas españolas en la Edad Moderna», en Gabriella Zarri (coord.), *Memoria e comunità femminili. Spagna e Italia, secc. XV-XVII*, Florencia, Firenze University Press/UNED, 2011: 169-185.

- BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier, «La percepción jesuítica de la mujer (siglos XVI-XVIII)», *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 25 (2005): 85-116. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/109931>
- CALLADO ESTELA, Emilio (ed.), *Viviendo sin vivir en mí. Estudios en torno a Teresa de Jesús en el V Centenario de su nacimiento*, Madrid, Sílex, 2016.
- CANDAU CHACÓN, M.<sup>a</sup> Luisa (ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Santander, Editorial Universidad Cantabria, 2016.
- CAPDEFERRO I PLA, Josep y RIBALTA I HARO, Jaume, *Banyuts catalans. L'adulteri i la Casa de les Egipctiques a la Barcelona moderna*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra 2014.
- FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada (coord.), *Al margen y calladas: mujeres en la modernidad*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2016.
- FONS, Juan Pablo, *Historia y vida de la Venerable Madre Ángela Margarita Serafina, fundadora de religiosas capuchinas en España y de otras sus primeras hijas hasta el año 1622*, Barcelona, Casa de María Dexeus, 1649.
- GAVASTÓN, Juan, *La Regla que profesan las beatas de la Tercera Orden de Predicadores*, Valencia, Juan Crisóstomo Garriz, 1621.
- GIL AMBRONA, Antonio, *Historia de la violencia contra las mujeres*, Madrid, Cátedra, 2008.
- GRAS CASANOVAS, M.<sup>a</sup> Mercè, «La recepción de Teresa de Jesús en la Corona de Aragón», en Emilio Callado Estela, (ed), *Viviendo sin vivir en mí. Estudios en torno a Teresa de Jesús en el Centenario de su muerte*, Madrid, Sílex, 2016: 215-258.
- HUERGA TERUELO, Álvaro, *Historia de los alumbrados. I: Los alumbrados de Extremadura (1570-1582)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978.
- HUERGA TERUELO, Álvaro, «Erasmismo y alumbradismo», en Manuel Revuelta Sañudo y Ciriaco Morón Arroyo (eds.), *El Erasmismo en España: Ponencias del coloquio celebrado en la Biblioteca Menéndez Pelayo del 10 al 14 de junio de 1985*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1986: 339-356.
- IRIARTE, Lázaro, *Venerable Ángela Margarita Serafina*, Barcelona, Monasterio de Santa Margarita, 1984.
- LACARRA LANZ, Eukerre, «Magdalena de San Jerónimo: ¿mujer contra mujeres?», en Alan Deyermond y Ralph Penny (eds), *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano. II. Literatura*, Madrid, Castalia, 1993: 175-189.

- LLAMAS MARTÍNEZ, Enrique, *Santa Teresa de Jesús y la Inquisición española*, Madrid, Instituto Francisco Suárez (CSIC), 1972.
- MERLE, Alexandra y GUILLAUME-ALONSO, Araceli (dir.), *Les voies du silence dans l'Espagne des Habsbourg*, Paris, PUPS, 2013.
- MORENO UCLÉS, Juan, «Humanismo Giennense (siglos XV-XVIII). Un foco humanista en Baeza», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 158 (1995): 167-295. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/113585>
- PÉREZ DE VALDIVIA, Diego, *Tratado de la alabanza de la castidad*, Baeza, Juan Bautista de Montoya, 1597. Disponible en: [https://archive.org/details/bub\\_gb\\_P3jWdpJpToQC](https://archive.org/details/bub_gb_P3jWdpJpToQC)
- PÉREZ PÉREZ, Lucía del Mar, «'Cien mordazas en la boca': profetismo femenino en el siglo XVIII a través de los jesuitas expulsos», en Inmaculada Fernández Arrillaga (coord.), *Al margen y calladas: mujeres en la modernidad*, Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2016: 101-123.
- PONS FUSTER, Francisco, «Aproximación al estudio sobre el modelo de mujer espiritual de los eclesiásticos en la Edad Moderna», *Scripta. Revista de Literatura i Cultura Medieval i Moderna*, 8 (2016): 268-286. <https://doi.org/10.7203/scripta.0.9299>
- PUIG Y PUIG, Sebastián, *La madre Serafina: breve relación de la maravillosa vida de la venerable Sor Ángela Margarita Serafina, fundadora de las monjas Capuchinas en España, a la luz de sus procesos últimamente remitidos*, Barcelona, Luis Gili, 1915.
- RIBADENEYRA, Pedro de, *Tratado de la tribulación*, Madrid, Pedro Madrigal, 1589.
- SAN JERÓNIMO, Magdalena de, *Razón y forma de la Galera que el rey nuestro señor manda hazer en estos reynos, para castigo de las mujeres vagantes, ladronas, alcahuetas, y otras semejantes*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1608.
- SERRA DE MANRESA, Valentí, *La vida quotidiana de les clarisses caputxines a Catalunya i Mallorca: des de la fundació a les primeres Constitucions Generals (anys 1599-1939)*, Barcelona, Facultat de Teologia de Catalunya, 2002.
- SERRA DE MANRESA, Valentí, «La causa de beatificación de sor Ángela Serafina Prat, fundadora hispana de las clarisas capuchinas», *Memoria ecclesiae*, 26, (2005): 521-534.
- WEBER, Alison, «The Paradoxes of Humility: Santa Teresa's Libro de la Vida as Double Bind», *Journal of Hispanic Philology*, IX/3 (1985): 211-230.

WEBER, Alison, *Teresa of Ávila and the Rhetoric of Feminity*, Princeton, Princeton University Press, 1996.

WEBER, Alison, «Jesuit Apologias for Laywomen's Spirituality» en A. Weber (ed), *Devout Laywomen in the Early Modern World*, London/Nueva York, Routledge, 2016: 331-352.